



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8542.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FABIÁN
CARREÑO HUECHACONA
Y OTRO.

LAJA, 04 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 952.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Fabián Carreño Huechacona y Sr. Juan Cáceres Pascal, Docentes del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Licanray, los días 06, 07 y 08 de diciembre 2015, con motivo de realizar Gira de Estudios del curso 4° LAB.

2.- **ESTABLÉZCASE** que los gastos de movilización y alimentación de la delegación son de responsabilidad de los apoderados del curso 4° LAB.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓